



**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

- Optimización del espacio aéreo SAM**  
a) **PBN en Rutas**  
b) **PBN en Áreas Terminales**  
c) **Procedimientos PBN**

**ADICIÓN DE UN NUEVO INDICADOR RNP EN EL FORMATO DE PLAN DE VUELO**

(Presentada por Argentina)

| <b>RESUMEN</b>   |  |
|--|--|
| Esta nota informativa, tiene como objeto presentar a los Estados participantes la necesidad de contar con un indicador RNP (A-RNP) en el Formato de Plan de Vuelo.   |  |
| <b>Referencias:</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• OACI Documento 9859: Manual de de gestión de la seguridad operacional.</li><li>• OACI Documento 9931: Manual sobre Operaciones de Descenso Continuo.</li><li>• OACI Documento 9613: Manual de Navegación PBN.</li><li>• OACI Documento 9992: Manual sobre el uso de la PBN en el diseño del espacio aéreo.</li><li>• OACI Documento 9993: Manual de operaciones de ascenso continuo.</li><li>• OACI Documento 9997: Manual de aprobación operacional de la Navegación Basada en la Performance.</li><li>• Manual del proceso de toma de decisiones en colaboración para la Región Sudamericana (Manual CDM SAM).</li><li>• Plan de implantación del sistema de navegación aérea basado en la performance en la Región SAM (PBIP SAM).</li><li>• 37° Período de Sesiones de la Asamblea - A37-WP/ 64: <i>Report on outcomes of initiatives regarding Next Generation of Aviation Professionals.</i></li><li>• 13° Reunión de Autoridades de Aviación Civil de Sudamérica, celebrada en Bogotá, Colombia, 4 al 6 de diciembre de 2013 - “Declaración de Bogotá”.</li><li>• Resolución ANAC N° 961/2014 - creación “Equipo de Trabajo PBN”.</li></ul> |  |
| <b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>  | <i>A - Seguridad Operacional</i><br><i>B - Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea</i><br><i>E - Protección del Medio Ambiente</i> |

1. **Introducción**

1.1. Siguiendo los lineamientos emanados de la Resolución A37-11 de la Asamblea de la OACI en relación a la Navegación Basada en la Performance (PBN), como así también en pos de cumplir a nivel regional con la Declaración de Bogotá, la República Argentina viene llevando adelante un Plan de Modernización del Espacio Aéreo Argentino bajo conceptos PBN.

1.2. A tal fin, se están implementando procedimientos APV BARO/VNAV para las pistas de aeropuertos tanto internacionales como domésticos, en los cuales es menester brindar soluciones de accesibilidad y/o cuestiones operacionales locales.

## 2. Análisis

2.1. En nuestro país, la aerolínea de bandera, Aerolíneas Argentinas, conjuntamente con la Autoridad Aeronáutica, Administración Nacional de Aviación Civil, han desarrollado un procedimiento de aproximación RNP-AR estilo “*Taylor*” para el Aeropuerto de San Martín de los Andes (SAZY). El mismo consta, además, de una SID bajo conceptos de diseño A-RNP.

2.2. La especificación de navegación A-RNP definida en el Documento 9613, Capítulo 4 “*IMPLANTACIÓN DE LA RNP AVANZADA (A-RNP)*” guía a los Estados y explotadores aéreos acerca de los requisitos mínimos que deben considerarse a tal fin. Dicho documento fue utilizado como guía para diseñar la mencionada Salida Normalizada (SID), permitiendo el franqueamiento de obstáculos, que de otra manera incurriría en penalización para la operación, y dando como resultado una operación eficiente del Aeropuerto San Martín de los Andes.

2.3. El Documento 4444, *Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea “Gestión del Tránsito Aéreo”*, en su Apéndice 2, *Plan de Vuelo*, indica:

*Casilla 18: “Otros Datos”*

- ✓ *PBN/Indicación de las capacidades RNAV y/o RNP. Inclúyase la cantidad necesaria de los descriptores que figuran a continuación, que se apliquen al vuelo, usando un máximo de 8 entradas, es decir, un total de no más de 16 caracteres.*
- ✓ *En las especificaciones RNP no hay sigla designada para A-RNP.*
- ✓ *La presentación del Plan de Vuelo incluye solamente T1 RNP AR APCH con RF (se requiere autorización especial), permitiendo de esta manera la aceptación por parte de los Sistemas Automatizados ATS del FPL.*

Sin embargo, falta el designador para A-RNP.

## 3. Acción sugerida:

3.1. Se invita a los Estados participantes de la Reunión a:

- a) Definir un designador para la especificación de Navegación A-RNP.